ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Victoria

Núm. 7.149/2012

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada con fecha 27 de septiembre de 2012, acordó aprobar provisionalmente el Reglamento de Régimen Interno del Centro de Participación Activa para Mayores "San Juan de La Victoria ", y someterlo a exposición pública por plazo de quince días hábiles durante los cuales se admitirán reclamaciones contra el mismo, significando que si, al término de dicho periodo, no se hubiesen presentado aquéllas, se considerará definitivamente adoptado.

La Victoria a 30 de octubre de 2012.- El Alcalde, Fdo. José Abad Pino.